

EL REGENERADOR.

PERIÓDICO OFICIAL.

UN REAL]

AREQUIPA SABADO 29 DE AGOSTO DE 1857.

[NUM. 61.

MINISTERIO GENERAL.

República Pruana—Comandante del Escuadrón Lanceros de la Escolta—Pocci Agosto 27 de 1857.

Al Sr. General Jefe de E. M. G.

S. G.

A las tres de la mañana de hoy, sali con dos mitades del Escuadrón de mi mando en dirección a Sogay, punto distante de Arequipa seis leguas, con el objeto de quitar al enemigo el parque que con la custodia de cuarenta ó cincuenta infantes se dirigía al campamento del Sr. General Castilla: a las ocho de la mañana poco más ó menos, llegué al punto indicado; la fuerza enemiga a precaución desplegó en guerrilla y haciendo yo adelantar al Capitán García para que hiciese entender que éramos de los suyos, tomé mis medidas para atacarlos. En efecto continué mi marcha muy despacio y encargué a la tropa omitiese toda efusión de sangre; a distancia de cincuenta pasos mandé formar en batalla, los enemigos vivaron al General Castilla y los de mi mando contestaron del mismo modo; a los veinticinco pasos vivando al Jefe Supremo mandé la carga, que dió por resultado la dispersión de la fuerza enemiga y hechos prisioneros al Capitán de Ejército D. Francisco Carrera y Serna, al Sub-Teniente D. Pascual Velasco, y tres individuos de tropa, y como despojos de guerra diez y ocho fusiles y veintidos cargas que contienen municiones y ropa de paño &c. En circunstancias de dirigirme con esta presa sobre Quequeña, se perdieron cuatro cargas de ropa a causa de haber estado mal cargadas, dentro una quebrada donde mi fuerza sin armas de fuego sufría el que con ventaja hacían los dispersos que nuevamente se habían reunido.

Antes de esta ocurrencia fué hecho prisionero el Coronel de la Guardia Nacional D. Fermín Málaga Jefe de las montoneras de Pocci, Quequeña y Yarabamba; algunas personas que abogaban por este individuo decían que no hacía mal de ninguna especie ni era capaz de cumplir las órdenes reservadas que del Sr. General Castilla tenía, que eran, hacer matar con sus montoneros cuantos Jefes ó oficiales de nuestro Ejército tomase.

Los SS. Jefes y oficiales que tengo el honor de mandar ó individuos de tropa, se han portado en esta empresa sobre las barbas de los sitiados sitiadores con el entusiasmo que les caracteriza.

Incluyo Sr. una relación de todo lo que he quitado al enemigo a pesar de las medidas tomadas por ellos y que pondré hoy a disposición del Sr. Comisario del Ejército.

Lo que tengo el honor de poner en cono-

cimiento de U.S. para que por su conducto llegue al de S. E. el Jefe Supremo de la República.

Dios guarde a U.S.—S. G.—*Pocci Sevilla.*

Relación de las especies tomadas al enemigo.

- 50 cajones paquetes a bala de fusil de quinientos tiros por cajón.
- 120 paquetes fulminantes y 28 cajas de id. que contienen 250 cebas cada paquete.
- 10 cajitas de lata con 4000 cebas de carabinas Scharp.
- 1000 tiros a bala para carabinas de id.
- 360 pantalones de paño para infantería.
- 166 chaquetas de idem idem.
- 250 calzoncillos.
- 1 cajón con 70 pares de zapatos.
- 23 bagajes.
- 18 aparos corrientes.

Pocci Agosto 27 de 1857—*Manuel Antonio Salguero—V. B.—Sevilla*

EL REGENERADOR.

Cuando se sitia una plaza, es decir, cuando se cerca de tropas para combatirla ó obligarla por hambre a que se rinda, se entiende que los sitiados están reducidos a sus propias fuerzas y tienen su comunicación exterior interceptada por el enemigo, de manera que nada pueden hacer ni esperar de fuera. Castilla se dice sitiador de Arequipa, sigue ufano "su plan favorito," con fe y confianza; pero los hechos manifiestan que mas bien él es el sitiado, si es que debe aplicarse este nombre a alguno de los dos beligerantes. En los números anteriores de este periódico nos hemos contraído a muchos de esta clase de hechos; ahora llamamos la atención pública sobre otros de la misma no menos importantes.

La correspondencia oficial y privada del Jefe Supremo y en general de Arequipa, se recibe aquí periódica y puntualmente, mientras que la del enemigo es con frecuencia interceptada fuera de Arequipa y después de interceptada pasa libremente al poder del Gobierno. Antes de ahora hemos publicado parte de la que le venía a Castilla por los Vapores y de la que éste remitía a Lima. Últimamente ha sido también sorprendida toda la correspondencia que del Cuzco (con fecha 19) se le remitía al gabinete de Sachaca y la de éste, con fechas 18 y 20 del actual para el gabinete de Lima. Lo mas interesante de la segunda y que no es necesario para las operaciones del Jefe Supremo reservar en secreto, lo encontrarán nuestros lectores en el presente número. Desde

luego advertiremos que el General Vivanco, siguiendo los nobles principios con que hace la guerra a los que no omiten medio alguno por infame que sea para derrocarlo, no quiere profanar el santuario doméstico, dando a luz las cartas privadas de Castilla a su Sr., y otras de esta misma especie, a pesar de que en ellas se encuentran cosas, que sin tal circunstancia de por medio, convendría mucho publicar. La premura del tiempo y la falta de espacio no nos permiten ocuparnos detenidamente hoy de dichas comunicaciones.—Ya se ve pues que a retaguardia de la línea de Castilla obran los subordinados del General Vivanco y van y vienen no obstante la presencia del Ejército que se llama sitiador. Por uno de los flancos de aquel ha sucedido lo mismo, tomándole su correo del Cuzco. A su frente y al nuestro, sucede peor todavía. En una de las cartas de Sachaca, que publicaremos despues, hablando de nosotros un oficial enemigo dice así: "tienen puesto un cordón de montoneros al rededor de la ciudad, en cuyas manos caen todas las personas que se atreven a salir en busca nuestra con algunas cosas para vender; estas tienen que perder todo lo que han sacado de la ciudad, despues de pagar una multa doble, y sufren una prision en la cárcel; así es que hay días que estamos muy apurados por falta de recursos, pues los poco que se encuentran son vendidos en precios muy exorbitantes; pues un pan, que los han vendido a cuatro por medio vale ahora un real y cuando muy barato tres por dos reales y todo cuesta un sentido." Esta revelación hecha por uno de los que tienen interés en disfigurar en contra nuestra los hechos, no puede tacharse de parcialidad, y es bastante por sí sola para ahorrarnos el trabajo de entrar en los pormenores de las hostilidades que se ponen diariamente en ejercicio contra las tropas de Castilla, produciendo los efectos inmediatos que ellas tienen por objeto.

Por el otro flanco del ejército enemigo que es su línea de comunicación principal, es decir por Socabaya y Quequeña, para Moquegua y Arica, han obrado nuestras fuerzas con mejores resultados.—En la madrugada del 27 marchó el Coronel Sevilla por orden supremo, con dos mitades del escuadrón de su mando, hasta Sogay, una legua mas allá de Quequeña, con el objeto de apresar el parque y otros artículos de guerra traídos de Lima para Castilla. S. E. el General Vivanco tuvo avisos oportunos, como de costumbre, del movimiento de dicho parque y de la calidad y número de las fuerzas que lo custodiaban y sin pérdida de momentos aprovechó la coyuntura, confiando la comisión al acreditado valor y prudencia del Coronel Sevilla, que tan

bien ha correspondido esta vez mas, arrojando por la fuerza, de las manos del enemigo, veintidos cargas, de las cuales fué inevitable la pérdida de cuatro, algunos fusiles y varios prisioneros. En el parte y la relacion que registramos en nuestras columnas se encuentran los detalles de este hecho y la clase y número de los artículos apresados.—He aquí al sitiador acometido en su propia linea de comunicacion, sobre su flanco y a una distancia seis veces mayor de la que media entre los dos ejércitos. Ya se deja comprender, que para una empresa de esta naturaleza se habian tomado por el Jefe Supremo todas las medidas de seguridad necesarias, haciendo uso de la ventaja que tiene sobre el enemigo en el conocimiento topográfico del terreno.

Ese mismo dia, por la tarde, mientras el Coronel Sevilla regresaba con sus prisioneros y el precioso botin, el paisanaje de Arequipa daba un ejemplo de arrojo no menos honroso que el del domingo último.—Un batallon de Castilla se habia emboscado hácia la derecha del camino de Tingo, en circunstancias que todo su ejército estaba en movimiento. Al instante que esto se supo corrieron los paisanos armados á desalojarlo, tomaron el camino real, llano y descubierto á los fuegos de la emboscada. Luego que estuvieron bien cerca hizo el batallon contrario una descarga cerrada capaz de hacer retroceder aun a una tropa veterana; pero no por esto retrocedieron los arequipeños; al contrario, avanzaron con furor haciendo fuego granado hasta que lograron desalojar al enemigo. La tropa de linea mas bien disciplinada no se habia comportado mejor ese dia, ya por el valor, ya por la celeridad, ya por la destreza para sostener nutrido el fuego ganando terreno.

El dia siguiente 28 por la tarde, tambien salió el pueblo a tiro-tear las avanzadas enemigas, y segun vemos no lo dejará en sosiego mientras esté en la campaña. La lucha se ha convertido en una especie de entretenimiento de recreo, despues de las fatigas del trabajo del dia; los artesanos dejan su herramienta, concluidas sus labores, para remplazarla con el fusil; ganan primero el sustento para sus hijos y en seguida corren a regar con su sangre el campo para defender "su ciudad" y con ella la libertad de su patria.

Júzguese por estos hechos y por el tenor mismo de las cartas de Castilla que con mas elocuencia hablan á favor de nuestra situacion, por mas que en algunas partes intente manifestar desprecio, confiando en su "fuerte Castillo", "tan fuerte que Arequipal", y en su ejército que "dará aquí la ley y despues a la República"; júzguese por unos y otras si hemos tenido razon para considerar ventajosa la posicion de Arequipa respecto de Castilla y si puede convenirle a este el título de sitiador, estando él escaso de viveres y forraje, con su ejército hambriento y desesperado por el rigor de la estacion, temiendo y huyendo á cada momento de combatir, sin tener libre su linea de comunicacion, ni poder destacar con seguridad pequeñas fuerzas, ni impedir que las nuestras lo hostilicen saliendo cuando y á donde mejor conviene, como hasta ahora ha sucedido. Castilla, en su

castillo de Sachaca, sin haber hecho otra cosa que dos *delicadas marchas*, espera y sigue su plan favorito, y el General Vivanco, hostilizando por cuantos medios puede al enemigo, espera tambien en su fortaleza; pero espera adentro, obrando con buen éxito afuera.

Correspondencia interceptada al enemigo.

República Peruana—General en Jefe Ejército y Pr sidente Provisorio de la República—Cuartel general en Sachaca Agosto 18 de 1857.

B. Sr. General Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina.

S. M. G.

En esta fecha he recibido la nota de US. del 10 del que rije en que me participa que por haber sabido el Excmo. Consejo de Ministros que mi comunicacion habia sido interceptada por los enemigos, estimaba por conveniente que la 2a. Division viniese por diverso rumbo del que habia designado, y en respuesta, debo esponer: Que por comunicacion del Coronel Comandante general de la enunciada Division, se que felizmente arribó al puerto de Ilo el 15 del corriente a las siete de la noche, en cumplimiento de lo acordado, y que se encuentra en marcha sobre los puntos en que debe obrar segun mis órdenes.

En fuerza de este acontecimiento se ha oficiado al General Comandante general de la Division del centro, contramarche sobre la Capital subordinado al Excmo. Consejo, en los términos que aparece de la copia que incluyo a US. esperando se sirva poner lo espuesto en su conocimiento, a fin de que en lo sucesivo disponga de esas fuerzas como lo estime mas oportuno al mejor servicio.

Dios guarde a US.—*Ramon Castilla*—Una rúbrica.

República Peruana—Secretaria general de S. E. el General en Jefe—Cuartel general en Sachaca 18 de Agosto 1857.

A las 8 de la mañana de este dia, se ha recibido comunicaciones oficiales en que se anuncia el arribo de la 2a. Division que se pidió de la Capital en lugar de la del centro que se encuentra a las órdenes de US. por el excesivo retardo en sus marchas, por no haberse cumplido con los mandatos espeditos sobre el particular y porque la inmensa distancia en que se hallaba hacian imposible su oportuna concurrencia al teatro de las operaciones.

En tal conflicto dispuso S. E. que sea cualquiera el punto en que se encuentre y el estado de la Division, en el acto de recibir esta orden terminante, contramarche sobre la Capital a órdenes del Excmo. Consejo de Ministros, por la via mas corta, bien sea por la costa ó por el interior hasta Pisco, en donde podrá embarcarla en cualquier buque para hacerla llegar al Callao á la brevedad posible.

Esta disposicion es revocatoria de todas las que se le han espedito hasta la fecha, y por consiguiente a esta sola debe US. sujetarse estrictamente, bajo la

mas seria responsabilidad, en la inteligencia de que en el caso de seguir oponiendo dificultades injustificables, como lo ha hecho hasta el dia, comprometiéndose la suerte de la Nacion y del Ejército; ordena S. E. entregue el mando de la Division al Jefe mas caracterizado, y se presente arrestado en la Capital para ser juzgado por la criminal conducta que ha observado en sus procedimientos.

Dios &.—Es copia—*Bernardino Leon.*

General en Jefe de Ejército y Presidente Provisorio de la República—Cuartel General en Sachaca a 20 de Agosto de 1857.

Sr. General Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina.

S. G. M.

En vista de la comunicacion de US. fecha 10 del corriente, de la nota original que le ha dirigido el General Comandante general de la Division del centro D. Manuel Canseco, que devuelvo, y del espediente organizado contra él por órden del Excmo. Consejo, que en copia incluyo, he espedido el decreto que legalizado acompaño para los fines que en el se expresan.

Dios &.—*Ramon Castilla.*

General en Jefe y Presidente Provisorio—Sachaca 19 de Agosto de 1857.

Teniendo en consideracion los términos indignos y altamente ofensivos de la nota dirigida por el General de Brigada Comandante General de la Division del centro D. Manuel Diez Canseco al Excmo. Consejo de Ministros, por medio del General Ministro de Guerra y Marina en 25 de Julio último que original se acompaña y se devolverá; y la gravísima falta que dicho General ha cometido en el delicado curso de la presente campaña, faltando a las reiteradas órdenes espeditas para que viniera al Cuartel General, como ha podido y debido hacerlo en cumplimiento de su deber a virtud de lo que ha puesto en peligro la suerte de la Nacion, del Ejército, y ha retardado la pronta terminacion de la guerra civil. Procedáse a formar a dicho General la correspondiente causa a fin de que satisfaga al Supremo Gobierno de los inciviles é inmerecidos insultos con que se ha expresado en la citada nota, y para que se haga efectiva la responsabilidad en que ha incurrido por haber violado las órdenes que se le dieron para reunirse al Ejército, y variado la direccion de la marcha de las fuerzas que se le confiaron. Nómbrase al efecto de Fiscál de esta causa al Coronel D. Manuel Manrique, y de Secretario al Capitan D. Estéban Salcedo, y transcribase al Sr. Ministro de la Guerra, para conocimiento del Excmo. Consejo de Ministros y demas fines.—Rúbrica de S. E.—Leon.—Es copia—*Leon.*

Comandancia general del centro—Ayacucho a 25 de Julio de 1857.

Al B. Sr. General Ministro de Estado

en el despacho de Guerra y Marina.

S. G. M.

Con grande sentimiento tengo el honor de dirijirme a U.S. para manifestarle lo apremioso de mi situacion, y las grandes dificultades que tengo que superar para dar cumplimiento a las terminantes órdenes que he recibido de S. E. el Libertador Presidente y General en Jefe del Ejército; todo por consecuencia de las disposiciones tomadas últimamente por el Excmo. Consejo de Ministros respecto de los libramientos, girados por mí contra la Tesorería principal de Lima; pues no solo se ha limitado a prohibirme el que pueda tomar esta clase de recursos acompañando al Peruano en que se halla la circular de 12 de Mayo, sino que ha desentendido de su alto puesto a hacer prevenciones privas al Comercio de esa Ciudad para que prohiba al de ésta entregar dinero a la Comisaría de la Division de mi mando; semejante procedimiento ha herido profundamente mi honor, no solo como hombre público sino como particular. Debiendo pues dar cumplimiento a las terminantes órdenes que he recibido del General en Jefe emprenderé mi marcha dentro de dos ó tres dias y lo haré a costa de los pueblos, sacando los recursos necesarios para dar rancho, a la tropa y proporcionarle movilidad, y todo como he dicho a U.S. hostilizando a los pueblos; pues en la actualidad no hay un solo peso en la Comisaría.

Muy conocida me es Sr. Ministro la mano oculta que trata de s. tiarme por hambre, sitio doblemente mayor que lo podría sufrir del enemigo, pues el objeto no creo que sea otro que hacer que se pierda la Division y con ella mi reputacion militar, que a costa de grandes sacrificios he podido conservar.

Todo lo que tengo el honor de decir a U.S. para que por su digno órgano llegue a conocimiento del Supremo Gobierno; tanto para que se digne acordar si lo tiene a bien, me auxilie con la brevedad posible, cuanto para salvar mi responsabilidad, en caso de que por falta de recursos no pueda cumplir con la exactitud que acostumbro los mandatos superiores.

Dios &.—S. M.—Manuel D. Canseco.

Lima, 10 de Agosto de 1857.

Téstense las palabras ofensivas: contéstense en los términos acordados y con la demostracion de la Tesorería sobre los contingentes remitidos y libramientos cubiertos y copia de di ha respuesta, pase al General en Jefe del Ejército para que en su oportunidad expida las providencias a que dá mérito la gran falta en que ha incurrido el General de Brigada D. Manuel Diez Canseco.—Tres rúbricas—José M. Raygada.

República Peruana—General en Jefe del Ejército y Presidente Provisorio—Cuartel general en Sachaca a 20 de Agosto de 1857.

B. Sr. General Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina.

S. G. M.

El 18 del corriente oficié a U.S.

comunicándole haber llegado a mi conocimiento el arribo a Ilo de la 2a. Division, y la órden que por consecuencia de ello habia expedido para que la del centro a órdenes del General Canseco contramarchase sobre la Capital, a disposicion del Excmo. Consejo de Ministros, según la copia que al efecto incluyo. Pero habiendo recibido en esta fecha comunicaciones de dicho General en que me avisa haber ingresado al Cuzco el 12 y que debia salir a Chuquibambabá el 17 ó 18, contra las reiteradas órdenes que bervalmente y por escrito se le han dado, he dispuesto que el Coronel D. Nicolas Freire salga inmediatamente a darle alcance y que en el punto en que se le encuentre, se haga cargo del mando de la Division debiendo presentarse arrestado en la Capital el indicado General para que en el juicio que he ordenado se le siga, satisfaga al Excmo. Consejo de Ministros y se haga efectiva la responsabilidad en que ha incurrido por haber faltado arbitrariamente a las órdenes que recibí y se le han transmitido despues.

Como la contramarcha de la Division a la Capital, causaria sin duda su destruccion, por la inmensa distancia en que se le ha colocado, y no llegaria oportunamente a la Capital para reemplazar a la 2a. Division que ha sido remitida en el "Huaráz," fuera de los crecidos gastos que ocasionaria, he mandado que venga a este Cuartel General, persuadido de que dentro de pocos dias podrá efectuar su regreso por mar.

Sírvase U.S. poner esta nota en conocimiento del Excmo. Consejo para que tentado presente su contenido acuerde las medidas que crea convenientes respecto a lo que podría resultar de este nuevo é inevitable insidente.

Dios guarde a U.S.—Ramon Castilla.

Sr. Ministro D. D. Juan Manuel del Mar.

Sachaca Agosto 18 de 1857.

Mi apreciable amigo.

Principiaré esta carta respuesta á la suya 27 del anterior que no sé donde ha estado durmiendo, llamando seriamente la atencion de U. sobre el escandaloso robo que se hace de nuestras cartas en los vapores y en el Ministerio. En éste especialmente creo existe un infame traidor que hasta las que vienen de Europa han sido sustraídas y entregadas á Vivanco. Lea U. los mentirosos periódicos de este, y se persuadirá de mi fundada sospecha. Todo el negocio de la "Apurimac" ha sido descubierto por este infame medio. Persuádase U. que la guerra va durando mas de lo que debiera porque aun existe ese infernal buque alma de la revolucion por la falta de secreto en nuestros actos oficiales y porque hasta la fecha no solo no se me ha reunido el general Canseco con la division del centro, sino que ignoro donde existe con la division del centro llamada á ocupar el puerto de Islay para que la maldita fragata no tuviera donde tomar una gota de agua.

¿Qué importa que la Convencion niegue al Gobierno todo medio especialment necesario para acabar de conjurar la tempestad que aniquila la hacienda y amenaza la existencia de la República,

cuando la ley suprema de estos dos bienes ponen en sus manos todos los elementos bastantes para llenarlos? Castillo y Caravedo y cuantos majaderos que á ellos pertenecian, deben salir del país, ya que por debilidad han sido admitidos en él. Sea ahora ó sea despues se da cuenta á la Nacion de la necesidad de la medida. Añado con este motivo que por lo mismo que como U. dice ha declarado la Convencion sin lugar la consulta acerca de Castillo, han quedado U.U. autorizados tacitamente para arrojarlo del país que él dejó por su voluntad á consecuencia de su crimen del 15 de Agosto.

El Cuzco está mal, malísimamente sin embargo de los consejos y reprimendas que he dirijido á Tejada, he sabido que este hombre, con ocasion de pretender una señorita hermana del picarón Ilo Araoz, está entregado á los consejos de este, y aquel importante Departamento está próximo á ofrecernos un gran escándalo. Aun cuando Freyre no tiene otras calidades que las de ser honrado y fiel á sus compromisos, no es hombre para mandar el Cuzco en estas circunstancias. Puno sin Garcés se perderia al siguiente dia de ser trasladado al Cuzco, que sin duda con él se salvaria. Si Barra el pobre Barra, que á la vez manifiesta mas energia y capacidad que cuando joven, no habria trepidado en mandarlo al Cuzco si aqui no me hubiera notable falta. Los dos generales Cansecos solo prometen algo estando subordinados; U. ha visto como perdieron dos grandes departamentos por ser mas buenos para padres de familia que para hombres públicos.

Sin trejidar, tal es la necesidad que tenemos de hombres, manden U.U. de Prefecto y Comandante General del Cuzco al Teniente Coronel Prado, ya que este joven juicioso, valiente y caballero no me acompaña con su cuerpo que quedara asegurado con Bernal durante la comision. Terminada la guerra se puede ya pensar de otro modo.

El ejército está desnudo porque hasta los mil vestuarios que de mala tela me ha remitido por Arica el general Raygada aun no han llegado á este cuartel general. 2,500 de infantería, 500 de caballería y 150 de artillería vendrian perfectamente por Atico para evitar la larga vuelta de Arica. Por ese mismo punto he pedido otros artículos al Ministro de Guerra. El "Huaraz" ó el "Ucayali" que los trajeran no harian otra cosa que tirarlos en tierra y largarse sobre el Callao para no caer en las garras de la "Apurimac."

Cuidado con los contingentes para esta tropa que encontré mal pagada; por que á mas del sueldo tengo que satisfacer, el ganado que consume, y tambien el forraje de las bestias.

Si Canseco hubiera estado aquí en Julio 27 como se le previno y pudo haberlo, la guerra estaria acabada. No obstante reuniéndome en todo este mes, qui taria á Vivanco el puerto de Islay, y á los pocos dias la revolucion daria la última boqueada, pues sin aquel puerto no puede existir un dia mas. Yo continúo mi plan favorito, pues la posicion que ocupamos es mas fuerte que Arequipa.

Nada mas tiene que decir por ahora su afectísimo amigo y servidor—Castilla.

Sr. D. José María Raygada.

Sachaca Agosto 18 de 1857.

Mi querido General y amigo.

Me refiero en todo lo que no diga en esta á la que con esta fecha digo al Sr. Mar. Escribiré sin embargo muy poco á U. hoy por haberlo hecho muy estensamente en otra que le dirijí desde Quequeña.

Los cohetes á la Congreve que en el reducido número de 50 tiros con un solo aparato acomoló en el parque de este ejército el bendito Comandante General de Artillería son muy malos, pues en las primeras pruebas han resultado inservibles: porque al séptimo tiro han hecho la explosion al salir del tubo y en el último ha sido desirrozado este. Como estos proyectiles son de gran importancia pida U. y mandeme hasta 200 tiros con suficientes aparatos de reserva despues de haberlos probado y estar cierto U. que no están defectuosos como los que traje. Tambien sería bueno mandase U. con dichos cohetes persona inteligente que los sepa manejar, porque los artilleros que tengo aquí parecen que son ignorantes en la materia.

Desde que el 20 del anterior me puse al frente del Ejército he ejecutado dos maniobras al frente del enemigo que no deja sus trincheras. La primera el 8 de Quequeña á Socabaya en busca de forraje, y la segunda de Socabaya á este Castillo tan fuerte como la cueba de Vivanco.

Continuo mi plan de asediar á este plaza y no hay cuidado por el éxito de la campaña, que no ha terminado á la fecha por la torpe y criminal conducta de Canseco que pudiendo no se me ha reunido ni se donde existe este mal general.

Como todo el Norte de Arequipa está por el orden nuestra comunicacion debe abrirse por medio de un correo que por mar debe venir á Atico en uno de los vapores, y desde allí por tierra á este Cuartel General. Eso sí es necesario que el vapor que traiga la correspondencia la deje en Atico y se largue al Callao, para no ser tomado por la "Apurimac". En Atico tengo un Comandante militar que recibirá todo lo que venga de esa capital.

En el Ministerio hay traidores y ladrones de cartas. Las que nos han tomado las habrá U. visto impresas en los periódicos de Vivanco.

Soy de U. afectísimo amigo y servidor.—Castilla.

250 ó 300 morriones para caballería hacen notable falta.—Una rúbrica.

Señor Ministro D. Manuel Ortiz de Zeballos.

Sachaca Agosto 20 de 1857.

Mi querido amigo.

Sensible me ha sido en extremo que no hubiesen UU. recibido mi segunda carta relativa á la suspension de la permuta de las divisiones segunda y la del centro, porque en las actuales delicadas circunstancias pudo traer graves consecuencias la separacion de tropas de la capital. Lo peor de todo es que ambas ingresarán en este cuartel general desde 4 á 9 dias de la fecha. El general Canseco que á UU. ha faltado con grosera injusticia y á mi de otro modo, es el exclusivo culpable de la duracion de la guerra y

de que UU. no hayan quedado con fuerzas suficientes para mantener el orden en la capital. Sin embargo, si Ustedes trabajan como hasta hoy, no habrá novedad. A dicho general lo he mandado relevar y someter á juicio por la enormidad de sus faltas.

Como los gastos de esta campaña son fuertes por sueldos del ejército, de los civicos, que son algunos y ganado, movilidad y forrajes, los cuarenta ó cincuenta mil pesos que U. ofrece mandar con algun oro sellado que siempre es preciso, vendrán muy bien.

Esas nociones de la Convencion no es otra cosa que la rebelion de Vivanco que en sus agonias busca ese apoyo. Cuidado con esta en la Asamblea.

Hasta nuestra comunicacion de Europa ha interceptado Vivanco. La que U. me dirijó y en la que me hablaba de la "Apurimac" ha sido publicada en la prensa de Arequipa. A mi tambien me tomó un paquete para UU. que igualmente fué publicado.

Echen UU. fuera del pais á Castillo, Caravedo y á cuantos se presenten como caudillos y fijando la vista en el ejército, y en los civicos, no será turbada la paz pública.

Mucho he sentido el atroz asesinato del Sr. Sullivan, y me ha causado mucho mas horror la cobarde indolencia de los que pudiesen evitarlo sino se hubieran retirado los que fueron notificados para hacerlo por los supuestos negros. Necesita el Gobierno no evitar medio alguno á fin de descubrir y castigar tamaño crimen.

Conjelada casi he tenido la sangre con la torpe conducta de Canseco observada con UU. y conmigo. A UU. les faltó sin ningun pretexto y a mi me trajo abajo el mas bello plan de la presente campaña. Por lo que ha hecho con UU. y conmigo ya está castigado.

Voy á descansar un poco por haber trabajado mucho en estos dias única causa porque concluyo esta repitiéndome de U. afectísimo amigo y servidor.

Castilla.

Sr. G. D. José María Raygada.

Sachaca Agosto 20 de 1857.

Mi querido general y amigo.

Sin novedad en el ejército pero con la sangre envenenada por los disparates y crímenes que ha cometido el General D. Manuel Dies Canseco, tomo la pluma para contestar sus estimadas del 9 y 10 del corriente.

Llegó el "Huaraz" sin novedad con la segunda Division á Ilo el 15 á las 7 de la noche. En el acto zarpó á su destino del Callao en donde lo supongo sobradamente á la fecha. La "Apurimac" continúa en Islay haciéndonos daño, no obstante la situacion insignificante á que está reducida por falta de todo.

Segun mis órdenes la division debe estar viniendo á la fecha el despoblado de Ilo á Tambo, y estará conmigo en Sachaca del 23 al 24 sin falta sino aparece un nuevo legislador que derogue mis órdenes. La medida de UU. de mandarla á Ilo ha sido oportuna, sin embargo de que la "Apurimac" está como fondeada para siempre.

Es tal la pesadez de las autoridades que hasta hoy no han entregado los mil vestuarios que U. me mandó con uno de

los vapores, casi estoy seguro de que lleguen primero los últimos 1600 que vienen perfectamente para cubrir la desnudez de esta pobre tropa. Tampoco me han sido alcanzado los 54 000 tiros de fusil á bala que trajo el "Loa". Gracias á que, para que no hagan notable falta, nosotros dirijimos las operaciones de los dos beligerantes.

Desde que me incorporé al ejército inferior en fuerza que tuvo el 29, hemos puesto á raya á Vivanco. Dos delicadas maniobras hemos ejecutado, de Quequeña á Socabaya, y de este punto á Sachaca en que estamos encastillados. Si antes de reunirse la segunda division saliera Vivanco como salió de Yumina no dudo U. que sería desecho. Para consuelo de UU. y de los demas buenos peruanos, tengan el consuelo que yo no duermo ni descanso á ninguna hora, pues á mas de estar bueno este pequeño ejército, la opinion pública está por la buena causa, á pesar de las mentiras groseras de la canalla que sirve al hombre harto funesto para la patria.

Uno de los graves motivos que tuve para desistir de la venida de la segunda division fué, el estado de la capital; pero mi segunda comunicacion relativa no llegó á tiempo. Lo peor no ha sido que haya venido, sino que á consecuencia de las alteraciones injustificables de Canseco, la malhadada del centro no solo se fué á meter en el Cuzco, á donde llegó el 12, sino que el 17 se puso en marcha sobre este cuartel general, sin orden mia por supuesto, y lo que es mas sin siquiera pretexto para cometer este otro atentado. Y como estando esa pobre tropa en la cordillera despues de haber marchado mas de 200 leguas, distancia á que se habia en esos dias de esa capital, sería perderla totalmente haciéndola contramarchar sobre ella, como lo habra prevenido de antemano; me he visto obligado á expedir orden para que siga hasta reunirse me en la inteligencia que esa division y todo el ejército estarán prontos á salvar la capital en todo evento. Desde luego la misma del centro y cualquiera otra la mandaria por mi caleta consabida, si el célebre "Huaraz" viniese á ella pronto. Tambien espero fundadamente dar fin á este drama en este mes, si consigo tomarles con anticipacion á la decima el puerto de Islay en cuyo caso tampoco respondo de la "Apurimac" para las miras de Vivanco, pues tomado Islay, ó se me entrega, ó va á someterse á UU. en el Callao ó Panamá.

Echen UU. á pasear á Castillo y á Caravedo fuera del pais aun cuando la Convencion no lo quiera.

He relevado á Canseco del mando de la division y lo he mandado someter á juicio. Doy cuenta al Consejo de Gobierno de esta necesaria medida, que habria dictado aun cuando la Republica hubiera de perderse en su ejecucion. Si á UU. echó basura en la cara este mozo mal aconsejado, á mi y á la Republica nos ha expuesto á fracazar con la infraccion brutal de mis órdenes que traje por tierra todos mis cálculos, y dilató la guerra quizás mas allá del último dia de este mes: á otra cosa.

Modifico mis pedidos por medio de mi carta anterior de Quequeña, á los siguientes por ahora.

Los cohetes á la Congreve para divertir despues del desenlace á los pue-